



OFICIO
CR-INCOP-PE-0050-2025
Puerto Caldera, 17 febrero de 2025

Señor
Paolo Varela Brenes
Intendente de Transporte a.í.
ARESEP

Estimado Señor:

Reciba un saludo cordial. En atención al AUTO DE PREVENCIÓN AP-0012-IT-2025 del 17 de febrero de 2025, del expediente OT-164-2024 con relación al **Proceso “Solicitud de criterio vinculante sobre el Proyecto de Modernización de Infraestructura y Equipamiento de Puerto Caldera (Ley 7762)”**, nos permitimos atender en el mismo orden de ideas:

1. Personería jurídica vigente (se adjunta)
2. Medio para recibir notificaciones presidencia@incop.go.cr, jcarranza@incop.go.cr
3. Modelo financiero (se adjunta)

Importante tomar en consideración: antes de abrir el archivo, comprobar que tienen activadas estas dos funcionalidades de Excel:

- a) Archivo > Opciones > Complementos (Add-ins) > Seleccionar Complementos de Excel (Excel Add-ins) abajo en la opción Gestionar > Ir > Seleccionar Analysis Toolpak, Analysis Toolpak – VBA y Solver Add-in
- b) Archivo > Opciones > Fórmulas > Activar cálculo iterativo



4. Explicación variable “t” y de la formula:

$$M_k = \sum_{t=k+1}^{N+S} \frac{Y_t - I_t - C_t}{(1+r)^{t-k}}$$

Donde:

k = Año “k” de la Concesión en el que sucedió el evento de desequilibrio, que hace necesario restablecer el equilibrio financiero del contrato.

t = Indica cada año hasta el fin de la Concesión a partir de que se hace necesario restablecer el equilibrio financiero del contrato, siendo que el índice “t” equivale a un período “t” específico de proyección a partir del momento en que se produjo el evento de desequilibrio. Aplica el mismo valor del período “t” para todas las variables definidas a continuación.

M_k = Es la valoración económica del desequilibrio sucedido en el período “k”, que requiere ser compensado para obtener el restablecimiento del equilibrio económico del contrato. Se calcula según lo indicado en el numeral 3.4.6.3.

N = Plazo de la Concesión.

S= Plazo fijo adicional de la concesión convenido para el restablecimiento del equilibrio financiero del contrato.

r = Tasa que refleje costo de capital accionario.

Y_t = Los ingresos asociados a la compensación en el período “t”.

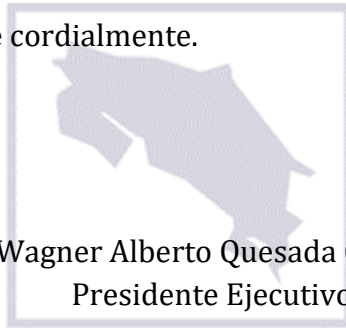
C_t = Costos de administración y operación y gastos de capital (inversiones) en el período “t”, luego del desequilibrio económico. Corresponde a (i) la reducción de costos debido a la implementación de los mecanismos acordados para el restablecimiento del equilibrio económico entre el período “k” + 1 y el período “N” y (ii) los costos totales a partir del período “N”.



It = El monto de impuestos en el periodo "t" considerando la tasa (porcentaje) Ft aplicada sobre las utilidades brutas en cada periodo, si estas resultan positivas, y cero si estas resultan negativas

Se adjunta la **“Propuesta de Metodología de Estructura Tarifaria para la Modernización de Infraestructura y Equipamiento de Puerto Caldera”**, con la explicación de cada una de las variables.

Sin otro particular, se suscribe cordialmente.



Sr. Wagner Alberto Quesada Céspedes
Presidente Ejecutivo

Revisado y aprobado por:
Ing. Jeison Carranza Villalobos
Subgerente de INCOP
Cc: Archivo-Jpc